

## FERNANDO CASTILLO VELASCO ARQUITECTURA Y HUMANISMO

### EXPOSICIÓN

En el marco de la XIII Bienal de Chile en Octubre de 2002, como reconocimiento a una trayectoria profesional y humana de gran relevancia en Chile y en toda Iberoamérica., se promueve la exposición de la obra de Don Fernando Castillo Velasco.

Se inaugura en Santiago de Chile el 8 de Octubre de 2002 y en Sevilla el 4 de Febrero de 2003. Con motivo de su inauguración en Sevilla contamos con su presencia en Andalucía y tuvieron lugar diversos actos en la Escuela de Arquitectura de Sevilla y en el Colegio de Arquitectos de Córdoba donde pudo intercambiar sus experiencias con los estudiantes y arquitectos andaluces. Todas estas experiencias, así como un recorrido por su extensa obra fue recogido en el catálogo de la exposición que se publicó con el nombre de Arquitectura y Humanismo, haciendo referencia a la excelencia de su obra como arquitecto, así como su destacada labor como Rector de la Universidad Católica de Chile y como Alcalde de la Comuna de la Reina, entre otros cargos vinculados a la gestión pública.

## PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA. CHILE



Castillo Velasco y Carlos Huidobro, que logró consolidar una arquitectura moderna que supo ser contundente, radical y apropiada al medio cultural nacional.

2ª Etapa de 1977 a 2002. *Las Comunidades un paso más allá de la modernidad.* Comienza en 1977 cuando regresa a Chile después de 4 años de exilio. Este periodo se caracteriza por la producción de conjuntos de viviendas, denominados Comunidades que dan lugar a una nueva tipología en la que se privilegia el espacio común sobre el privado por ser aquel el escenario de las relaciones sociales de las familias que eligen convivir. La Comunidad Andalucía es uno de estos ejemplos.

En definitiva, sus propuestas arquitectónicas y urbanas son muestras de cómo combinar utopía con pragmatismo. Utopía de creer que es posible hacer ciudad sobre la base de la solidaridad, del consenso, del desinterés económico y del respeto hacia el medio ambiente. Pragmatismo a la hora de llevar a cabo estos proyectos en medio de complejas negociaciones con todos los agentes del quehacer urbano y arquitectónico.



El primer contacto que tiene la Junta de Andalucía con Fernando Castillo es la construcción de la Comunidad Andalucía en 1992, ésta ha sido la obra más relevante de la cooperación andaluza en Chile y uno de los ejemplos más emblemáticos de la vivienda social en Chile del último periodo democrático.

A partir de entonces, se produce una relación de amistad y colaboración que culmina con los programas de actuación en la Comuna de la Reina de la que es Alcalde hasta el año 2004.

La exposición recoge dos grandes etapas:

1ª Etapa de 1947 a 1977 Se denomina *La búsqueda de una modernidad apropiada.* Recoge el periodo de uno de los estudios más importantes del siglo XX en Chile, el integrado por los arquitectos Carls Berciani, Héctor Valdés, Fernando



## PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA CHILE



MUNICIPALIDAD  
DE LA REINA



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Obras Públicas y Transportes



EMBAJADA DE ESPAÑA  
EN CHILE  
AECI



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Obras Públicas y Transportes

# PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA. CHILE

## DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La Reina es una de las comunas independientes que componen la extensa Región Metropolitana de Santiago. Situada en el sector oriente, se inicia al pie de los Andes y se desarrolla en terrenos con pendientes crecientes.

Tiene unos 100.000 habitantes, con una densidad baja y una gran calidad ambiental. Su origen semirural ha permanecido en su carácter urbano, dándole una identidad propia, que sus habitantes desean conservar.

En la actualidad, su alcalde, es el conocido arquitecto Fernando Castillo Velasco, quien ha desempeñado sus funciones durante cinco periodos electorales no consecutivos.

En 1999 la Municipalidad de la Reina suscribió un Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía para llevar a cabo tres programas de cooperación destinados al mejoramiento de espacios comunes y la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.

La gestión de estos programas ha sido realizada por la Sociedad Urbanizadora URCOREL, empresa pública de titularidad municipal de la que también es socio principal el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Estos programas son:

### RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN VILLA LA REINA

Villa La Reina fue diseñada en 1957 por D. Fernando Castillo Velasco como un proyecto de autoconstrucción. Se trata de un conjunto de 1.600 viviendas de una planta, sin antejardines. Con el tiempo los vecinos ocuparon los frentes y configuraron antejardines en el espacio público, reduciendo los pasos peatonales a estrechos pasadizos, con el consiguiente problema de circulación para los propios vecinos y los vehículos de emergencia.

El programa de mejoramiento consiste en desarmar los antejardines, pavimentar y cerrar el pasaje en ambos extremos, construir jardineras y una pérgola central, configurando una especie de condominio de aproximadamente 20 casas, que permita una mejor convivencia entre vecinos, un espacio para que jueguen los niños, mayor seguridad y la posibilidad de estacionar los automóviles durante la noche.

El primer Pasaje se remodeló el año 1997, como una experiencia piloto. Los gastos fueron sufragados exclusivamente por el Municipio. El año 1998 se realizó una segunda experiencia con financiación compartida entre los vecinos y el Municipio.

La demanda por recuperar los pasajes fue creciendo rápidamente por lo que se buscaron nuevas fuentes de ingresos. A partir del año 1999 la Remodelación de Pasajes se presentó al Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se obtuvieron recursos de la Junta de Andalucía.

Se han intervenido un total de 30 pasajes, lo que representa más del 70% del total de Pasajes susceptibles de ser recuperados.

El año 2001 el Programa de Remodelación de Pasajes en Villa La Reina, obtuvo el primer lugar, del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Urbanas, organizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, fue destacado por: "El aporte al trabajo colectivo de la comunidad, en todas las instancias de ejecución del proyecto y sus repercusiones sociales a partir de un cambio en el destino y uso del espacio existente, la organización de la comunidad y la eficiente gestión para lograr financiamiento proveniente de distintas fuentes, la coordinación con los organismos técnicos, y el rol protagónico que ha tomado la comunidad en la toma de decisiones que la afectan directamente".

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Recuperación y embellecimiento del espacio público
2. Mejoramiento de la seguridad vecinal
3. Promoción de la participación de la comunidad organizada en la gestión, obtención de recursos, construcción y mantenimiento de los espacios públicos
4. Promoción de la integración y convivencia de los vecinos, a través de la creación de espacios de encuentro

### ETAPAS DEL PROGRAMA

1. Información a los vecinos sobre el programa
2. Constitución de los Comités de Vecinos de cada Pasaje
3. Solicitud de ayuda al Programa Pavimentos Participativos del MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).
4. Pavimentación de los Pasajes por parte del Ministerio.
5. Diseño y construcción, en conjunto con los vecinos, de las obras complementarias (cierres, jardineras, pérgolas, bancos, etc.)
6. Confección, en conjunto con los vecinos, de un Reglamento de uso y mantenimiento del espacio público y elección de las directivas de cada Pasaje.

Estado final, espacio público recuperado en Villa La Reina



Construcción de viviendas en el fondo de patio de las viviendas existentes

### PROGRAMA HABITACIONAL FONDO DE PATIO EN VILLA LA REINA

El Programa Habitacional Fondo de Patio es un Programa de Densificación Predial, consiste en la construcción de una vivienda definitiva, con todos sus servicios, en el Fondo del Patio de una casa existente. Esta casa pertenece a los padres, abuelos o algún pariente de la familia allegada, que habitualmente habita ese espacio en condiciones muy precarias y sin los servicios básicos.

El Municipio realiza este Programa desde el año 1993 y ha permitido entregar una vivienda definitiva a más de 100 familias, en su mayoría encabezadas por mujeres jefas de hogar. Gracias a este programa pueden quedarse a vivir en la comuna, donde la mayoría tiene sus fuentes laborales, pertenecen a las redes sociales de salud y educación y sobretodo tienen su arraigo social y familiar

El Programa se financia con el Ahorro de los beneficiarios y con Subsidios Habitacionales que otorga el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a las familias allegadas, este subsidio corresponde al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionables Solidarios y lo paga el Ministerio una vez que la casa está construida.

La Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía hizo, el año 2002, un aporte al Programa Fondo de Patio, el cual se constituyó en un capital inicial para construir una casa. Posteriormente se cobró el Subsidio respectivo y los recursos recuperados se destinaron a obras de mejoramientos de 12 casas de Fondo de Patio que se construyeron durante el año 2004.

### Objetivos del Programa:

1. Construcción de una vivienda nueva para la familia allegada
2. Ordenar del espacio que es ocupado por familias allegadas en precarias condiciones
3. Contribuir a que las familias sin casa puedan permanecer en la comuna, respetando su arraigo familiar y social.

### Etapas del Programa:

1. Información a la comunidad sobre el Programa
2. Constitución de los Comités de Vivienda
3. Desarrollo del Proyecto
4. Postulación al Subsidio habitacional del Ministerio.
5. Construcción de las Viviendas

### EDIFICIO DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES

Es un ejemplo de vivienda social, promovida por la Municipalidad, en un lugar muy céntrico de la comuna. Para que esto fuera posible, la Municipalidad puso a disposición de los beneficiarios el terreno por un valor inferior al de mercado. El aporte de la Junta de Andalucía, fue destinado a sufragar el importe de dicho terreno, que posteriormente adquirieron los trabajadores. De esta forma se recuperaron los fondos destinados a este programa y se destinaron a otras actuaciones.

El conjunto consta de 56 viviendas de unos 60 m<sup>2</sup>. Para la construcción de este edificio, se contó con un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Especial de Trabajadores. Los beneficiarios deben optar a este subsidio en grupo y deben ser titulares del terreno donde se vayan a construir las viviendas.

El edificio se ha dispuesto de manera que aprovecha al máximo las vistas, las orientaciones y la pendiente del terreno. Los volúmenes escalonados siguen la pendiente de la cordillera, de tal forma que entrando a nivel de rasante desde la Avenida Nueva Príncipe de Gales se llega al final del bloque en cuarta planta, lo que permite eliminar los ascensores que encarecerían la operación.

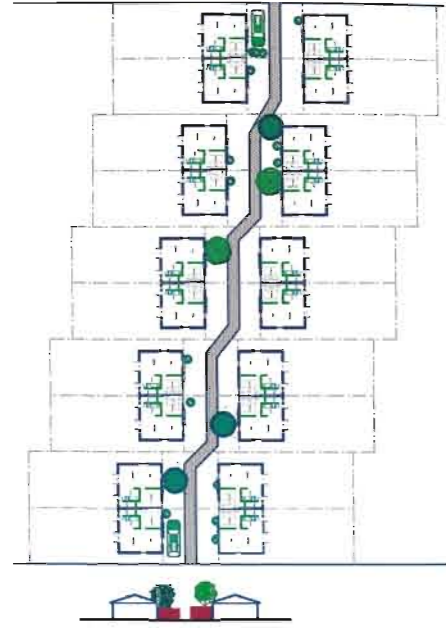
La estructura es de muros y forjados de hormigón armado, formando cajas escalonadas y unidas entre ellas por las losas de los pasillos. Desde el punto de vista constructivo es un edificio muy sencillo; prácticamente una obra gruesa habitable, cuyo valor expresivo radica en la articulación de los volúmenes con el pasillo central y en la distribución de los vanos. El revestimiento usado para interior y exterior es de hormigón a la vista pintado. La distribución de la planta es muy flexible lo que permite seis configuraciones diferentes de viviendas.

Es una excelente obra arquitectónica que se instala en los circuitos de las muestras internacionales de Arquitectura, ya que ha sido seleccionado tanto para la Bienal Iberoamericana como para la Nacional, ambas en sus respectivas convocatorias del año 2004.

Escaleras de acceso desde el frente poniente



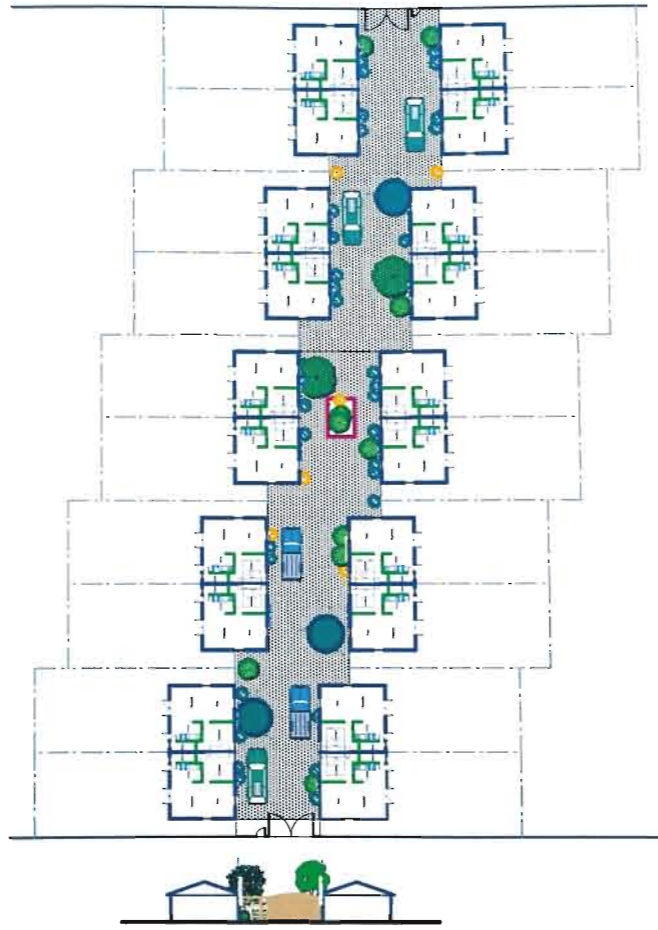
# RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN VILLA LA REINA



Pasaje tipo Villa la Reina antes de la intervención



Pasaje después de la intervención



Pasaje tipo Villa la Reina después de su apertura



Pasaje después de la intervención

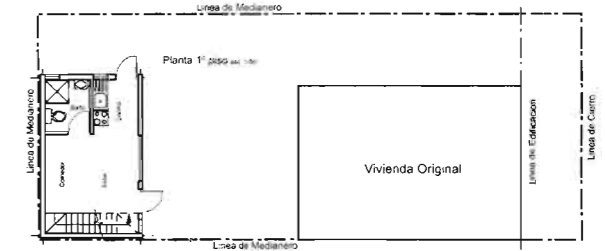
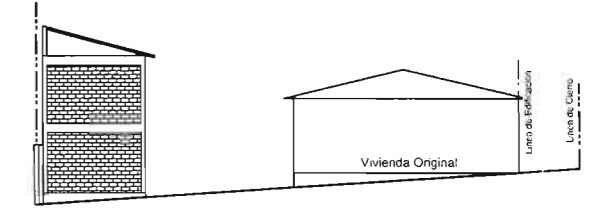
# PROGRAMA HABITACIONAL FONDO DE PATIO EN VILLA LA REINA



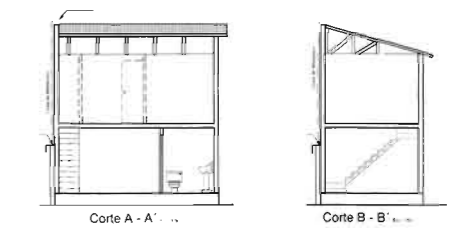
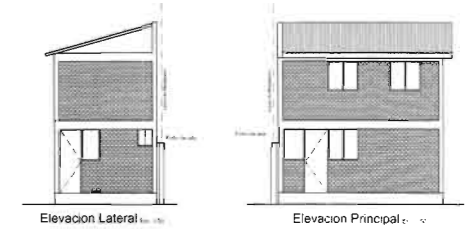
Fondo de patio antes de intervención



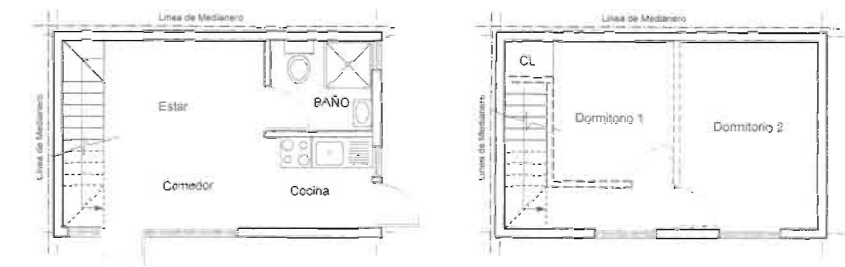
Dos imágenes del Fondo de patio durante la intervención



Sección y planta del fondo de patio, con viviendas original y nueva

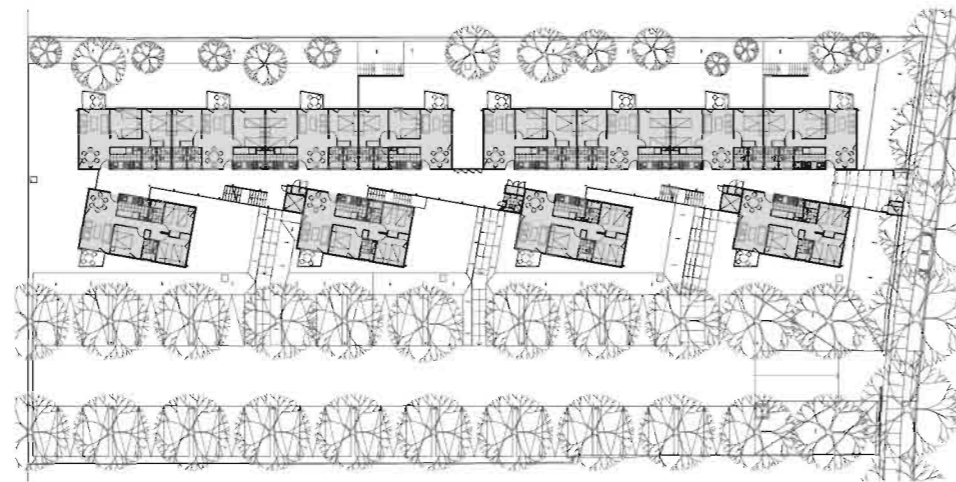


Alzados y Secciones de la nueva vivienda

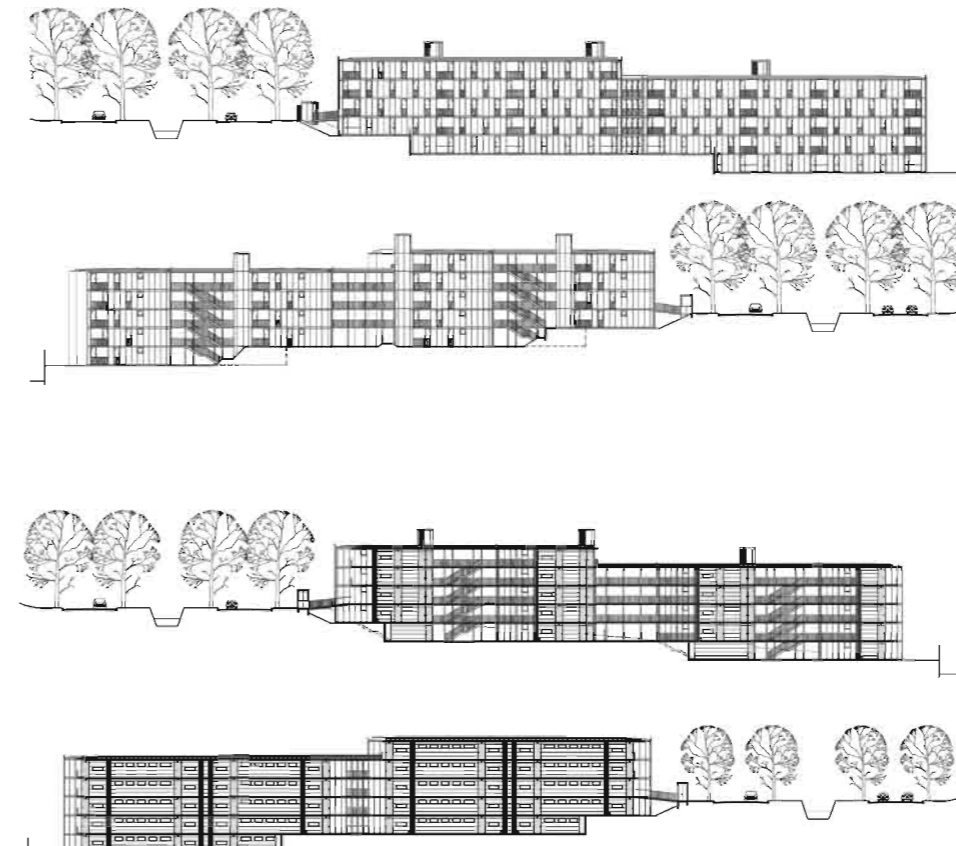


Plantas baja y primera de la nueva vivienda

EDIFICIOS DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES



PLANTA E 1:750



ALZADOS Y SECCIONES E 1:1000

